

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°367-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de setiembre de 2023.

Visto, el **Proveído N°1577-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que indica que se conforme la Comisión Transitoria de la Elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 46° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: **46.5 Órganos de Asesoramiento**- a) Comisión de Grados y Títulos; b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación; c) Comisión de Ratificación y Promoción Docente; d) Comisión de Convenios e Intercambio Académico; y, **e) Comisiones Transitorias**.... (sic)";

De conformidad con el **Art.° 41.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: "Dirigir la formación y capacitación de los estudiantes hasta la obtención del grado académico de bachiller y el título profesional correspondiente...(sic)".

De conformidad con la **Resolución Decanal N°110-2022-DFIEE** de fecha 18 de octubre de 2022, resuelve: **"1. RATIFICAR**, los resultados consignados en el Acta N°1 de fecha 12 de octubre de 2022, elección de los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; **2. CONFORMAR**, el COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, con los siguientes docentes ordinarios investigadores: } Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA Director } Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ Miembro } Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO Miembro } Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE Miembro } Mg. Lic. WILMER PEDRO CHAVEZ SANCHEZ Miembro; **3. ESTABLECER**, que el periodo de vigencia de las funciones de los miembros del comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, es a partir del 12 de octubre de 2022 y por el periodo que duren sus funciones...(sic)".

Que, con **Proveído N°1577-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que indica que se conforme la Comisión Transitoria de la Elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 22 de setiembre de 2023, teniendo como: **Punto cuatro de agenda**: "Conformar la comisión transitoria de la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el semestre 2023B", se acordó: **"...CONFORMAR, la Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa" de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el semestre académico 2023B...(..."**

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1. CONFORMAR**, la **Comisión Transitoria para la elaboración de la "Directiva de Investigación Formativa"** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, para el semestre académico 2023B, como se indica a continuación:


Dr. Ing. FERNANDO MENDOZA APAZA	Presidente
Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ	Miembro
Mg. Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIERREZ TIRADO	Miembro
Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE	Miembro
Mg. Lic. WILMER PEDRO CHAVEZ SANCHEZ	Miembro
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica	Apoyo
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica	Apoyo

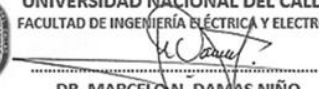
- 2. TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archivos

MNDN/ALA/CAA

RCF3672023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. MARCELO N. DAMAS NIÑO
DECANO (e)